

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 26 de febrero de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

NUM. 15.297

## La bandera pirática alemana

El delito de piratería cometido por la Marina germánica va a ser duramente expiado; la flota de guerra alemana, que arboló bandera negra contra el comercio marítimo legal, va a ser hundida.

El efecto moral de esta noticia ha sido inmenso en todas las Marinas; pero es un efecto de reconstitución espiritual. El mundo marítimo estaba bajo la pesadumbre del crimen pirático cometido por una gran nación marítima, y ese crimen no ha encontrado en ninguna parte la más leve indulgencia.

Las grandes potencias aliadas no quieren sancionar ni en hipótesis la guerra submarina, y para que no quede impresión ni recuerdo de ella, la escuadra de combate alemana es condenada a desaparecer.

Los Convenios y los Tratados internacionales, bajo la garantía de las naciones que los escribieron, dictaron la forma legal de destruir el comercio enemigo. Esas garantías han sido escarmentadas por la Marina alemana y las grandes potencias condenan a Alemania a expiar su falta de lealtad a las naciones, con las cuales suscribió esos Convenios y esos Tratados.

El ejemplo de austeridad dado por las grandes potencias aliadas al no consentir que la escuadra de combate alemana subsista, ni aun reducida, es de una singularidad extraordinaria. La fuerza del derecho está en la virtualidad del poder marítimo al servicio de los grandes ideales de la Humanidad.

La bandera pirática no podía ser lógicamente admitida en el tope de los buques de guerra de una gran nación. El poder naval de Alemania ha considerado que podía subvertir los términos de las cláusulas de la civilización, y la espada vencedora de los aliados impone a la escuadra alemana la suprema sentencia: la del hundimiento en el abismo del mar.

En otros tiempos, en otras circunstancias, en otros infortunios y en otros desastres, las naciones vencidas han sido condenadas a ver destruidas sus flotas de guerra, pero siempre con honor, combatiendo por el brillo de la patria, simbolizado en su bandera. La escuadra alemana de combate no desaparece combatiendo: va a la muerte... ejecutada poco menos que por mano del verdugo.

La Marina universal no podía presenciar impasible el espectáculo desconsolador de que, aun rendido, existiese un poder naval deshonrado, y por eso la dura sentencia va a ser ejecutada en desagravio de la Marina de guerra universal. Una vez desaparecida la escuadra pirata alemana y hundido en los mares para siempre su pabellón, podrá la Marina de guerra de todo el mundo considerarse redimida de semejante compadrazgo.

Si alguna vez vuelve a surgir otro poder naval germánico, estará limpio de ese pecado de piratería imputable a toda nación civilizada. En lo sucesivo, no habrá ejemplo de impunidad pirática para ningún poder naval regular. La Marina es la defensa del derecho.

MR. WILSON EN BOSTON

## La misión que se ha impuesto América

BOSTON, 26.—El presidente Wilson abandonó el «Georges Washington» poco después de las once.

Tomó asiento en una chalupa. Los navíos que se encontraban en el puerto estaban brillantemente empavesados, y saludaron al presidente con sus sirenas.

Los barcos de guerra hicieron salvos. El presidente fué recibido en el desembarcadero por las altas personalidades civiles, militares y navales.

Tres aviones volaron sobre el puerto. Veintidós sufragistas, que prepararon una manifestación, fueron detenidas. El presidente fué entusiásticamente aclamado al paso de su automóvil por la multitud.

En un discurso pronunciado por el presidente, dijo que los soldados americanos son diferentes de los demás; pues, no sólo combaten por los intereses de su patria y por intereses tangibles, sino que combaten también con fervor religioso, y luchan por un ideal.

Agregó que los pueblos de Europa, durante el tercero y segundo año de guerra, aparecían desesperanzados, y ahora, en cambio, se encuentran pujantes y satisfechos, figurándose, con fundamento, estar en vísperas de una época en que ha de imperar el Derecho y ha de reinar la Justicia.

América tiene la esperanza de que el mundo ha de justificar la confianza que se tiene en el Tratado de Paz, que sería inútil y un verdadero papel mojado, si no se le defiende.

América se ha impuesto la misión de liberar a los hombres, de liberar a la Humanidad, y ha de realizarlo así para justificar la confianza que en ella se ha

puesto y, además, porque de no realizar esa misión se desvanecería toda la gloria de América.

¿Sabéis la cantidad de pueblos que se lanzarían contra los checoslavos y los armenios si no se los amparara? Si ahora les dejamos abandonados, sería como si no hubiéramos realizado nada.

El curso de las cosas no puede detenerse, y si los Gobiernos no cumplen la voluntad de los pueblos, éstos se llamarán a engaño, e insistirán en que se cumpliera.

El presidente Wilson termina su discurso diciendo que ha regresado a América para decir con cuánta probidad e interés ha procurado ser fiel intérprete de los pensamientos del pueblo americano.

## Información de Marina

**La bandera de Islandia**  
Habiendo reconocido el Gobierno dinamarqués, conforme con la ley federal, a Islandia, como Estado soberano, se ha dictado una Real orden circular haciendo saber, para general conocimiento, que la bandera de Islandia es un pabellón de puntas, compuesto de un campo azul, partido por una cruz roja dentro de una cruz blanca.

**Emplazamiento de semáforos**  
Ha sido aprobada la comisión de cuatro días, propuesta por el comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife, para que un oficial de la Armada estudie la variación del emplazamiento actual del semáforo de Punta Anaga y la creación de otro en la isla de la Palma.

**La navegación en Gibraltar**  
Por el subsecretario del Ministerio de Estado se ha dirigido al ministro de Hacienda una comunicación, en la que se dice lo siguiente: «En el suplemento a la Gibraltar Chronicle, de ayer 5 de febrero, se publican unos reglamentos dictados por el excelentísimo señor gobernador de Gibraltar, referente a la navegación en este puerto. Dispone que los dueños de buques o agentes de éstos notifiquen inmediatamente al capitán del puerto y al Departamento de Transporte comercial en el arsenal la esperada llegada de los buques de su propiedad o representados y den la debida descripción para que puedan ser identificados.»

Desde el cañonazo de la tarde al de la mañana no podrá salir de tierra ninguna embarcación: La pesca sólo será permitida desde el cañonazo de la mañana al de la tarde, y eso sólo cuando el tiempo esté claro.

Los capitanes de pontones u otras personas que tengan éstos a su cargo no podrán usar sus botes para comunicar con el muelle más que desde el cañonazo de la mañana al de la tarde.

Las personas que contravengan estas disposiciones podrán ser arrestadas sin previo aviso por cualquier policía de tierra o de mar, o por cualquier individuo autorizado por el gobernador.

**Resoluciones de personal**  
Destinos.—Se nombra primer jefe del segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Camilo Martínez Trancech.

Idem segundo jefe del mismo batallón al comandante D. Luis Martínez Batanero.

Se destina al Ministerio al primer practicante D. Francisco Madrid Martos.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta escala al teniente de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi.

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del primer contramaestre D. Juan Tenreiro.

Licencias.—Se conceden dos meses de prórroga a la que por enfermo disfruta el segundo maquinista D. Antonio Pereira Blanco.

Situaciones.—Se dispone que el capitán de corbeta D. Rafael Pérez Ojeda quede en la disponibilidad en el apostadero de Cádiz.

Se concede el pase a la reserva, con arreglo al Real decreto de 18 de diciembre último, al coronel de Infantería de Marina D. León Serano y Echevarría; comandante del mismo Cuerpo D. Angel Comillas, con el empleo de teniente coronel; comisario D. Eugenio de la Guardia, con el empleo de comisario de primera clase, y guarda almacenes mayores, D. Pablo López Cánovas y D. Juan Adriano Paadín.

**VISITA DE POSICIONES**  
TETUAN, 26.—De Melilla comunican que el general Berenguer ha visitado las posiciones de Maluya y de Barinau.

## La autonomía regional

**Peticiones de Asturias**  
Una Comisión de la Asamblea de la Mancomunidad de Ayuntamientos mineros de Asturias y sitó ayer tarde al presidente del Consejo para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la junta de delegados celebrada en Oviedo el 17 del actual, y que son las siguientes:

**Acercar del impuesto sobre el carbón.**—Primero, obtener del Gobierno la suscripción indefinida de la ley por la que se autoriza a la Diputación a la percepción del tributo; segundo, secundar esta petición con la amenaza de suspender toda relación oficial con el Estado en punto a servicios públicos, y recabar a este fin el apoyo de las entidades agrícolas, obreras, del comercio, de la Prensa, etc.

**Acercar de la autonomía regional.**—Primero, imprimir y publicar un folleto con los antecedentes del problema autonómico y los proyectos de autonomía presentados por algunos Ayuntamientos; segundo, repartirlos entre los Ayuntamientos de Asturias a partir del próximo 1.º de marzo; tercero, propaganda autonómica por los delegados de la Mancomunidad; cuarto, convocar a la Asamblea de Municipios asturianos para el 1.º de abril.

**Acercar de las subsistencias.**—Primero, obtener del Gobierno la derogación del Real decreto, que permite a las Compañías de ferrocarriles la elevación del 15 por 100 en las tarifas; segundo, regularización de las facturaciones; tercero, electrificación del puerto de Pajares; cuarto, construcción del ferrocarril de Figaredo a León; quinto, transportes marítimos y establecimiento de líneas regulares de vapores, con escalas fijas, entre el Mediterráneo y el Cantábrico, para el comercio de cabotaje; sexto, restricción de las exportaciones.

Se acordó convocar para el día 6 del próximo marzo a las fuerzas vivas de la provincia, alcaldes de capital de distrito y parlamentarios asturianos, y exigir a estos últimos la promesa de actuar en cada caso, sin diferencias de partido, en favor de los intereses de Asturias, cominándoles con la propaganda en contra de su reelección, caso de que incumplieran este compromiso.

La Comisión asturiana la forman los alcaldes de Sama de Langreo y Mieres y D. Teodomiro Menéndez, en representación del alcalde de Oviedo.

La misma Comisión visitó al ministro de Abastecimientos.

En la reunión celebrada se convino en el establecimiento de un servicio de cabotaje entre los puertos del Mediterráneo y del Cantábrico.

Los barcos requisados que se dirijan a los puertos del Norte no podrán ir en lastre, sino en transporte de mercancías, como medio de evitar en lo posible la congestión en los depósitos y estaciones de ferrocarril.

DESPUES DE LA GUERRA

## Francia se engrandece

PARIS, 26.—M. Cels, subsecretario de Estado en Obras públicas, ha expuesto a los representantes de la Prensa el extenso programa de los importantes trabajos que el Gobierno francés se propone llevar a cabo. Este programa comprende el arreglo de los puertos, de los canales y de los caminos y carreteras; la mejora y la creación de vías internacionales de ferrocarriles, y la utilización de los salos de agua.

M. Cels ha insistido especialmente sobre la navegación interior. Las obras que se relacionan con ésta se emprenderán lo antes posible. Se trata principalmente de hacer de París el puerto auxiliar del Havre y de Rouen.

El Sena se aprovechará de tal manera, que se podrá llevar a París barcos de río de 2.400 toneladas, y barcos de mar de 1.800 toneladas.

Con este objeto, se mejorarán los diques actuales y se construirán nuevas esclusas de 200 metros de longitud. M. Cels piensa también «hacer importantes obras en el Canal del Norte, que permite llevar a París los carbones del norte de Francia y de Bélgica por el Loire, que se trata de hacer navegable. Por último, en el Canal del Ródano a Rhin, también se harán obras de gran importancia, pues permir-

tirán transportes fluviales entre Estrasburgo y Marsella, que tanto de este modo Alsacia en comunicación práctica con el resto del territorio francés.

Interrogado por los periodistas sobre la utilización de los tugues, M. Cels dijo que dan buenos resultados como tractores de barcos en los canales. Su velocidad es doble que la de los caballos, y con 100 barcos pueden hacer el trabajo de 200.

Respecto del puerto de Brest, M. Cels declaró que una Compañía había pedido la concesión de dicho puerto, que podrá prepararse rápida y útilmente para el comercio.

## Servicio telegráfico

**Pérdida del vapor «Esteban».—La tripulación, salvada**  
CASTELLÓN, 26.—Ha entrado en el puerto el vapor inglés «Renovoye», para cargar naranjas, conduciendo a bordo la tripulación del buque «Esteban», de la matrícula de Bilbao, que naufragó en las cercanías del cabo Tortosa.

El barco hundido desplazaba 350 toneladas, y salió el domingo del puerto de Valencia con cargamento de naranjas para Francia.

A la altura del cabo Tortosa se abrió una vía de agua, inundándose a los pocos momentos el departamento de máquinas, y perdiéndose totalmente, a 25 millas de la costa.

El capitán dispuso con rapidez el salvamento de la tripulación, haciéndolo en botes.

Ayer mañana divisó el barco inglés mencionado, recogiendo y conduciéndolos a este puerto.

Los naufragos han sido cariñosamente atendidos por los vecinos del Grao.

Forman la tripulación salvada el capitán Juan Egaña, de Bermeo; el maquinista Agustín Ibarrondo, de Bilbao, y los marineros Angel Leónés, de La Coruña; Manuel Feucheno, Ramón Santiago, Juan González, Manuel Gandeiro, Sebastián García, de La Coruña, y Cándido Peti, de Bermeo.

**Fuego a bordo**  
BILBAO, 26.—En la madrugada última se produjo un incendio a bordo del vapor «Mar Tirreno», que estaba cargado con 1.500 barriles de aceite.

Afortunadamente, pudo ser dominado pronto el incendio, y las pérdidas no fueron de gran consideración.

**Supervivientes de un naufragio**

BILBAO, 26.—Han llegado los tripulantes de la goleta «María Rosario».

Esta salió el día 30 de enero con cemento para Cádiz, y a la altura del cabo Prior le sorprendió un temporal, que rompió una de sus piezas más importantes.

Los nueve marineros que tripulaban la goleta lucharon durante tres días con las olas, que iban inundando el barco, y al cuarto día consiguieron ponerse al habla con el vapor inglés «Wanderer», que los recogió y condujo a Londres.

**Entierro de Vara de Rey**

BILBAO, 26.—Se ha verificado la conducción del cadáver del general Vara de Rey a la estación de Achuri, para ser trasladado a Pamplona, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

En la comitiva se hallaban representadas todas las clases sociales, habiendo constituido el acto una imponente manifestación de duelo.

El cadáver, encerrado en un ataúd forrado de paño negro, con adornos de terciopelo y herrajes de plata, fué sacado de la casa mortuoria a hombros de oficiales de los Cuerpos de Miñones, de la Guardia civil y del regimiento de Infantería de Garielano.

Presidieron el duelo el hijo político del finado, D. José María Ordóñez; los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, presidente de la Audiencia, vicepresidente de la Comisión provincial y alcalde de Bilbao.

**Movimiento en el puerto de Vigo**

VIGO, 26.—Se hicieron a la mar los ocho dragaminas ingleses que el viernes entraron de arribada forzosa en este puerto; dichos buques se dirigen a Inglaterra.

Por haber naufragado el temporal salieron el vapor español «Vizcaya» y el yate griego «Gertaldos». También salió con destino a Amberes el vapor español «Malveira», con cargamento de conservas y pescados.

Hoy quedaron despachados para marchar los buques interaliados «Gostrem», «Mediterráneo» y «Buda»; el primero, del que se incautó Italia, irá a Génova, conduciendo unas 2.000 toneladas de sardinas prensadas.

El «Buda» saldrá para Baint en lastre. El «Nazaire» y el «Mediterráneo», de los que se incautó la Misión naval francesa fueron despachados para salir en lastre con dirección a Brest.

**El puerto cerrado a causa del temporal reinante.—Un telegrama tranquilizador**

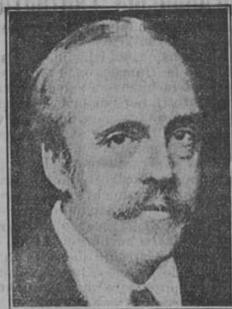
EL FERROL, 26.—A consecuencia del temporal durísimo, el comandante de Marina ordenó el cierre del puerto.

El vapor «España núm. 1», antes alemán, que había salido con rumbo a Brest, se vio obligado a arribar nuevamente a El Ferrol con averías en las máquinas.

Los vapores austriacos incautados por Francia e Italia esperan a que amaine el temporal para abandonar el puerto.

Ha tranquilizado los ánimos el telegrama del ministro de Abastecimientos prohibiendo la exportación de los artículos de primera necesidad.

## EL CONGRESO DE LA PAZ



Mr. Balfour, delegado de Inglaterra



Lloyd George, delegado de Inglaterra



Sr. Salandra, delegado de Italia



Sr. Orlando, delegado de Italia

## El problema autonómico español

El derecho es la regulación de la vida social; la norma de justicia impuesta por el Poder estatuido sobre una colectividad. Nace arriba para adaptarse abajo. Aquí, en contra su génesis primitiva, puesto que las necesidades y costumbres lo inspiran; pero allí recibe la forma; se le dota de condiciones de viabilidad con la reflexión, estudio y acoplamiento de las últimas corrientes científicas, al objetivo real de cuya organización jurídica se trata.

De suerte que, derecho, equivale a norma impuesta, basada en la justicia y utilidad; no a concesión otorgada bajo coacción, porque ya no existirían los factores esenciales que integran aquél y que sintetizan en una fórmula: «Libre espontaneidad de obrar al condicionar la necesidad social actual».

El problema autonómico español nos sugiere las anteriores consideraciones, afirmando, por consiguiente, que su planteamiento es ilegal. Porque se pretende su implantación bajo una amenaza coactiva, aprovechando un momento de debilidad e impotencia en las instituciones representativas del Estado nacional.

Autonomía es concesión graciable del Poder central; no dación forzosa por una demanda imperativa.

A una provincia o región rica y productora, dotada a más de naturales capacidades y perfectamente honorables, debe otorgársele el premio de regir y gozar por sí misma de su fortuna.

Bastará para ello la simple exposición fundamentada de su actividad y medios florecientes de vida ciudadana. No habrá Poder que se oponga en buenos principios de hermenéutica política. Pero—y esta es la cuestión—en el caso presente no hay «exposición», sino petición violenta. Y ¿de qué? De lo que jamás podrá conceder un jefe de Gobierno español mientras no se divorcie del sentido de la psicología social humana y del fundamento básico de la ciencia del derecho, como guía y norma de la eterna marcha del progreso.

Se solicita autonomía «integral» con la apostilla de amplísimo reconocimiento de legislación foral. Y ¿qué es esto? La disgregación, el separatismo, nuevas personalidades, en fin, de estructura nacional.

Los buenos principios autonómicos descansan sólo en la Economía y Hacienda, siempre con tendencia restrictiva y tutelar; porque, al avanzar un paso de estos límites, se invade el terreno sacrosanto de la unidad.

El foralismo español ha sido la gangrena que lentamente ha ido pudriendo el cuerpo nacional. Este era el problema, el gran problema que escapó a la acción de los estadistas nacionales. Si un sano patriotismo y una clara visión de las cosas los hubieran inspirado, no existirían hoy los antagonismos forales, y la unificación jurídica tendría más sedefo a la hora presente el campo de la soberanía española.

Las legislaciones forales nacieron al calor de las luchas y rivalidades. No obedecían a necesidades distintas de razas diversas, porque las razas sólo se diferencian por sus caracteres físicos y fisiológicos, no por la idealidad, que es una para todos los hombres y que vive y flota en el ambiente universal al alcance de todas las que en su desarrollo se auxilian de la cultura y del amor.

Hoy no tienen razón de ser y no deberían existir. La Humanidad avanzó lo suficiente para comprender que no hay hombres ungidos ya por el hecho de su nacimiento, de virtudes privilegiadas, no comunes a los demás, y si criaturas que, al nacer con igual condicionalidad que todas, ingresan en la comunidad humana, cuya misión en la tierra es una, y una, por consiguiente, ha de ser la norma preestablecida para su consecución.

Los que piden, pues, a todo trance autonomía integral, pregonan su ignorancia o su odio. Y la ignorancia y el odio son cuna de ilegitimidad.

El problema jurídico de las naciones consiste en saber asimilar las razas más afines y expandir su órbita patria; no en automatizar sus regiones, perdiendo o debilitando vínculos espirituales.

La civilización máxima del género humano, estriba en la formación de una sola comunidad, pactada ante una fórmula jurídica, para caminar hacia un mismo ideal supremo...

En esta marcha, cuántas autonomías integrales aparezcan, serán otros tantos lunares impresos en la trayectoria luminosa del progreso universal.

ANTONIO MIURA

**Incendio en la Intendencia militar. Seis mil duros de pérdida.**

TETUAN, 26.—Se ha declarado un incendio en los almacenes de paño de la Intendencia militar de Ceuta, el día 25 en la Cuesta del Otero.

El fuego comenzó ayer a las cuatro de la tarde y a las cinco continuó.

Los pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.



En el Parlamento

SENADO

Sesión del 26 de febrero de 1919
Abrese, bajo la presidencia del general Aznar, a las tres y media de la tarde.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. BAS, que tenía pedida la palabra, renunció al uso de la misma hasta que se encuentre en la Cámara el presidente del Consejo o el ministro de Hacienda.

El Sr. GALARZA pregunta al ministro de la Guerra si los reclutas de cuota que aspiran a satisfacer la de 2.000 pesetas y han entregado un plazo de 1.000, no pudiendo satisfacer el último, tienen derecho a acogerse a los beneficios de la cuota de 1.000 pesetas, o, por el contrario, pierden todo el derecho a ser de cuota.

El ministro de la GUERRA promete estudiar la pregunta del Sr. Galarza, rogando a éste la aplique hasta que se documente oportunamente sobre este particular.

El Sr. GALARZA rectifica, tratando del mal estado de higiene de los cuarteles y de las Cajas de recluta, donde se aglomeran los soldados con peligro inminente de que las epidemias hagan horribles estragos por el mal estado de dichos locales.

Se ocupa después del abandono y de las irregularidades de algunos Ayuntamientos en lo concerniente a servicios de quintas y reclutamiento.

El ministro de la GUERRA promete estudiar y atender las indicaciones del Sr. Galarza.

El Sr. GALARZA rectifica, aprovechando el estar en el uso de la palabra, para insistir en un ruego que hizo hace tiempo a la Mesa sobre los documentos que son necesarios para explicar una interpelación.

El general LUQUÉ, considerándose aludido por las palabras del Sr. Galarza, interviene para manifestar que, tanto él, cuando tuvo el honor de pasar por el banco azul como casi todos los demás ministros de la Guerra, se han ocupado con gran detenimiento e interés del problema de higienización de los cuarteles.

El Sr. GALARZA rectifica brevemente.

El Sr. ESPINA y CAPO interviene y señala los motivos por los que no están debidamente higienizados los cuarteles, elogiando la labor de los jefes de Cueto que luchan con tales defectos sin poder atajarlos. Ruega al ministro de la Guerra tome medidas energéticas para tratar de salvar estas deficiencias.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Espina, prometiendo complacerle en sus justas peticiones, por las que se preocupa muchísimo, tanto él como el Gobierno.

Rectifica concisamente y brevemente el doctor ESPINA y CAPO.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ (D. José) se ocupa de las deficiencias que existen en el modo de abonar sus honorarios a los maestros de la provincia de Salamanca.

El vizconde de VAL DE ERRO ruega se normalice la importación de azufre, que tantas aplicaciones tiene en la industria española.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, prometiendo transmitir su ruego a su compañero ministro de Fomento.

El Sr. ROYO VILLANOVA felicita al Gobierno y al Ejército y la Marina, representados en el banco azul por los ministros de dichos departamentos, por su feliz situación en los conflictos de Barcelona.

La anómala situación por que pasaba Cataluña—dice—ha sido resuelta gracias al Gobierno, al Ejército y a Guadalajara (grandes risas), porque de Guadalajara salen los ingenieros militares.

Protesta de unas frases del Sr. Puig y Cadafalch, presidente de la Mancomunidad catalana, que dijo que Guadalajara y Cuenca eran el desecho de España.

Termina repitiendo su felicitación al Ejército por su patriótica intervención en los conflictos barceloneses.

El ministro de la GUERRA agradece la felicitación del Sr. Royo Villanova, añadiendo que el Ejército se preocupa y se preocupará siempre en laborar por el restablecimiento del orden social.

Manifestaciones parecidas hace el ministro de MARINA.

El Sr. PICAZO, representante en el Senado de la provincia de Cuenca, interviene para protestar enérgicamente de aquellas frases que, según el Sr. Royo Villanova profirió el presidente de la Mancomunidad catalana.

Para hacer manifestaciones en el mismo sentido, por la provincia de Guadalajara, interviene brevemente el Sr. LOPEZ PELEGRIN.

ORDEN DEL DIA

Léese y es aprobada el acta de la sesión de ayer.

Se aprobó sin discusión el dictamen de la admisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Avila el derecho a la expropiación forzosa para el abastecimiento de agua potable de dicha localidad.

Fué votada definitivamente la ley reformando la de Seguros de 14 de Mayo de 1908. Se fija el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las cinco menos cuarto de la tarde.

CONGRESO

Sesión del 26 de febrero de 1919

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul los señores Roselló Salvatella y marqués de Cortina.

Apruébase el acta de la sesión anterior. Léese una proposición para que se reanude la discusión sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

Por ausencia del Sr. Marraco, primer firmante, la defiende el Sr. LA CIERVA, que afirma que la indiferencia de la Cámara ante estos problemas contrasta con la atención con que sigue estas cuestiones la opinión pública.

Yo ya afirmé que este aumento de tarifas era peligrosísimo para la economía nacional. Los firmantes de esa proposición hemos entendido que aplazar la discusión de este decreto, tan gravoso, era perjudicial al interés público.

¿Cómo el Gobierno se ha atrevido a aumentar las tarifas ferroviarias por Real decreto estando pendiente de la discusión de las Cortes el oportuno proyecto?

El tema de la urgencia es muy socorrido. No podía, pues, el Gobierno dar ese Real decreto, y menos en las condiciones en que se dió, las cuales conocía el Gobierno y nadie más.

Ni siquiera dijo el ministro de Fomento si ese aumento había de tener por base las tarifas corrientes o las tarifas máximas autorizadas por la ley.

Y, efectivamente, la repercusión en la economía nacional ha sido inmediata, pues el transporte ferroviario se ha encarecido en un doscientos o trescientos por cien.

El Sr. CORTINA: No es verdad. El Sr. ANGUIANO: Lo dicen los balances de las Compañías, de las cuales S. S. es consejero.

El Sr. LA CIERVA: A pesar de la afirmación del Sr. Cortina de que con este Real decreto estaría entreabierta la puerta de la Compañía ferroviaria para el ingreso de los ferroviarios despedidos, esto no ha sucedido.

El Sr. ANGUIANO: Sigue de portero Rodríguez Sampedro (Risas).

El Sr. LA CIERVA: Un Gobierno no puede decir tan a la ligera lo que se ha dicho desde ese banco, que los obreros despedidos tienen razón y después no aplicar ninguna medida para hacer justicia.

Esto es lo peor que puede un Gobierno hacer. Puede callar, pero no puede hacer tales manifestaciones y luego cruzarse de brazos.

Yo ya dije que si se creía que era indispensable aumentar el jornal de los ferroviarios, había otros medios.

La ley de Subsistencias tiende a la reducción de las tarifas, y precisamente, con manifiesto contrasentido, el ministro de Fomento, en el Real decreto aumentando las tarifas, invoca la mencionada ley de Abastecimientos.

Es preciso evitar el desbarajuste en los transportes y los millares de reclamaciones, por el retraso en la llegada de las mercancías y las mermas sufridas en las mismas.

Las Compañías sólo miran su interés privado, pero el Gobierno, considerando que son servicios públicos, debe ejercitar la intervención que tiene derecho.

El Sr. CORTINA: Este recurso de la elevación de tarifas para atender a las mejoras de jornales de los obreros se acordó por el Gobierno nacional.

Este aumento del 15 por 100 es el más módico de los experimentados por las tarifas de otras naciones.

Este Gobierno, al constituirse, acordó hacer suyo el proyecto de aumento.

EN LOS PASILLOS

Reunión de los republicanos
Los diputados republicanos se han reunido esta mañana, a las diez y media, en casa del Sr. Lerroux, con objeto de cambiar impresiones acerca del debate que hay planteado en la Cámara popular y de todo lo que se relaciona con los asuntos que ahora integran la actualidad política.

La mendicidad y el Sr. Romeo
A las cuatro de la tarde llegó el Sr. Romeo a la Cámara popular e hizo importantes declaraciones acerca del problema de la mendicidad en Madrid.

Se mostró partidario de la supresión de los billetes de caridad de ida y vuelta en la forma que hoy se facilita, pues siendo el verdadero destino de éstos enviar a los pueblos de su naturaleza a los mendigos, se da el caso de que éstos vuelven otra vez a Madrid a implorar la caridad pública.

Respecto a los auxilios que se presta a los

mendigos en campamentos y asilos, dijo que hay que establecer con ellos una verdadera lucha, no obstante dárseles rancho abundante, ropa limpia y relativas comodidades, cosas que no tienen cuando ejercen la caridad. No obstante esto, arman continuos alborotos, verdaderamente incomprensibles.

Refiriéndose a su actuación en el Gobierno civil, dijo que le habían entregado una guitarra con una sola cuerda y quieren que sonase igual que la orquesta del Real.

Reunión de Comisiones
Esta tarde se han reunido en la Cámara popular las siguientes Comisiones para tratar de los diversos asuntos que les están encomendados.

A las cuatro de la tarde, la Subcomisión de Presupuestos de Guerra y Marina; a las cuatro y media, la permanente de Guerra, y a las cinco, la Comisión general de Presupuestos.

La minoría socialista
Los diputados que integran la minoría socialista se han reunido en una de las secciones, tomando los siguientes acuerdos:

Oponerse a la prórroga de las sesiones; que el Sr. Anguiano salga para Barcelona con objeto de tomar parte en la Asamblea contra la elevación de las tarifas ferroviarias, y que el Sr. Besteiro intervenga en el debate sobre Marruecos.

Teatros
CENTRO
«La comedia del honor»

La obra de los señores Maristany y Galobardas, estrenada anoche por la compañía del genial actor Francisco Morano, obtuvo un liosonjero éxito. Pero esto no quiere decir que el público en todos los momentos de la acción le interesara lo mismo, ni que los aplausos fueran entusiastas.

Tiene «La comedia del honor» en su favor que la técnica es de lo más sencilla que se puede dar en el teatro. Los autores, desde las primeras escenas, van derechos al asunto y el público se percata en seguida de lo que va a pasar allí.

También puede citarse como mérito el carácter del personaje central, que, indudablemente, es un acierto, porque está bien trazado y es muy humano; lo mismo podríamos decir del carácter del Barón, que fué, por cierto, magistralmente interpretado por el señor Vigo.

Pero, acaso por esta misma sencillez de la técnica, la obra no se escuchó con el interés que debiera, porque el espectador necesita alguna mayor variedad en el teatro.

Por otra parte, a estas cosas del honor se les concede en la sociedad actual cada día menos importancia y el público asiste con indiferencia a ver cómo se resuelven estos problemas.

De todos modos, y gracias a la interpretación que alzaron los principales personajes por parte del genial Morano y de Amparo Villegas, que cada día se confirma más como eminentemente actriz, la concurrencia que llenaba el teatro aplaudió con calor la nueva producción de Maristany y Galobardas, presentándose éstos a recibir los aplausos del público.

La presentación escénica mereció unánimes aplausos.

MAQUIAVELO
Compañía Madrileña de Urbanización

De Cuatro Caminos a Bellas Vistas o viceversa. 5

De Bellas Vistas a Plaza de Toros o viceversa. 5

De Cuatro Caminos a Plaza de Toros o viceversa. 5

De Plaza de Toros a Estación de Tetuán o viceversa. 10

De Cuatro Caminos a Estación de Tetuán o viceversa. 5

De Cuatro Caminos a Bifurcación o viceversa. 20

De Cuatro Caminos a Puencarral o viceversa. 50

De Cuatro Caminos a Chamartín, Ciudad Lineal o Ventas. 25

De Estación de Tetuán a Puencarral o viceversa. 35

De Estación de Tetuán a Chamartín o viceversa. 15

De Bifurcación a Puencarral o viceversa. 90

De Chamartín a Tetuán o viceversa. 20

De Chamartín a Carretera de Hortaleza o viceversa. 10

De Chamartín a Estación Ciudad Lineal o viceversa. 15

De Carretera Hortaleza a Estación Ciudad Lineal o viceversa. 10

De Estación Ciudad Lineal a primer apartadero o viceversa. 15

De primer apartadero a Ventas o viceversa. 10

De Ventas a Canillejas o viceversa. 50

De Ciudad Lineal a Canillejas o viceversa. 25

Servicio especial

De Cuatro Caminos a Plaza de Toros o viceversa. 20

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 22 Día 2

4 por 100 Interior

Serie F. 77 80 78 20

E. 77 70 78 35

D. 76 65 78 90

C. 80 50 80 80

B. 80 60 80 90

A. 80 50 80 65

G y H. 80 00 80 00

Diferentes. 77 85

Fin corriente. 77 85

Fin próximo. 77 85

4 por 100 Exterior

Serie F. 88 75 88 70

E. 88 75 88 75

D. 89 80

C. 90 00 90 50

B. 90 00 90 50

A. 90 00 90 75

G y H. 91 50

Diferentes. 91 50

4 por 100 amortizable

Serie E. 88 00

D. 88 00 88 00

C. 88 00

B. 88 00 88 00

A. 88 00 88 00

Diferentes. 88 00

5 por 100 amortizable (ant.)

Serie F. 97 00

E. 96 90 95 90

D. 96 90 96 00

C. 97 00 96 25

B. 97 00 96 25

A. 97 50 96 50

Diferentes. 96 25

5 por 100 amortizable 1917

Serie F. 96 15

E. 96 25

D. 96 25 95 25

C. 96 25 95 25

B. 96 25 95 25

A. 96 25 95 25

Diferentes. 96 40 95 25

Obligaciones Tesoro

Serie A. 4 por 100. 101 10

B. 101 10 101 10

Serie A. 4 7/8 por 100 de 500 pesetas. 102 10 102 90

B., de 5,000 pesetas. 102 10 102 90

Cédulas

Banco Hipotecario, 4 por 100. 99 90 99 90

Idem, 5 por 100. 107 80 107 80

Canal Isabel II, 4 por 100. 107 80 107 80

Ayuntamiento de Madrid

Empréstito 1868, 3 por 100. 76 00

Expropiación interior, 5 por 100. 76 00

Cédulas del Ensanche, 4 1/4 por 100. 87 75

Deuda y obras, 4 1/4 por 100. 95 00

Villa Madrid. 95 00

Resultas, 4 1/4 por 100. 98 00

Acciones

Banco de España. 498 50 499 00

Hipotecario. 294 00

Hispano-Americano. 142 00 140 00

Español de Crédito. 358 00 356 50

Río de la Plata. 299 00 298 00

Central Mejicano. 307 00

Compañía de Tabacos. 98 00

Explosivos. 48 50 48 00

Idem ordinarias. 230 00

Altos Hornos Vizcaya. 228 50 234 00

Duro-Felguera. 367 00 373 25

Madrid-Zaragoza-Alicante. 342 00 344 00

Norte España F. C. 92 00

Alcoholicas. 92 00

Obligaciones

Azucareras no est., 4 por 100. 86 00

Idem estamp. 94 00

U. Eléctrica. 94 00

Nortes 1.ª. 94 00

Idem Canfranc. 94 00

Alasua 1913. 94 00

Andaluces 1918. 94 00

Tranv. Este Madrid. 105 00

Bonos Congo Naval. 99 75

Oblig. Felguera. 99 75

Moneda extranjera

Francos. 91 00 91 00

Libras est. 23 64 23 64

Francos suizos. 101 50 101 90

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. José Escasí, al teniente (E. R.) D. Luis Ibáñez y al oficial primero de Intervención D. Emilio Moreno.

Retiros

Se concede el retiro por edad al archivero segundo de Oficinas militares D. José Cacharro Manrique, al oficial primero D. Eduardo Andrés con el empleo de archivero tercero y al oficial segundo D. Eladio Esteban.

Profesorado

Destinase al Colegio de Huérfanos de la Guerra como profesores a los capitanes de Infantería D. Fernando Tapia y D. Faustino Zaldivar.

Reserva

Pasa a esta situación con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería D. Juan Jacinto Bernádez.

Convocatoria

Se dictan las bases a que se ha de ajustar la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor y de escribientes de Intervención.

Cambian entre sí de destinos los comandantes de Infantería D. Jaime Blesa y don José Ceva, y los tenientes (E. R.) de Ingenieros D. Carmelo Urruti y D. Francisco Muñoz.

Se concede la vuelta a activo al comandante de Artillería D. Antonio Salto.

Pasan a reemplazo el teniente de la Guardia civil D. Nilo Tella y el de Artillería don Sebastián Suances.

Destinase al servicio de Aeronáutica militar al capitán de Ingenieros D. José López Tienda.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve y media, Orfeo.

ESPAÑOL.—A las seis, (popular a precios populares), Manos blancas, (última representación).—A las diez, El zapatero y el rey.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (especial), ¿Tienen razón las mujeres?—A las diez y cuarto (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón, (éxitos enormes).

ESLAVA.—A las seis, Julieta y Francisca.—A las diez y media, Un contrato leonino.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer artificial.—A las diez, La araña azul.

COMEDIA.—A las seis (matinee popular), La venganza de Don Mendo.—A las diez y cuarto, La casa de la troya.

CENTRO.—A las seis, La Comedia del honor.—A las diez y cuarto, La Comedia de honor.

COMICO.—A las seis y cuarto, Muñecos de trapo (dos actos), y La bolsa o la vida.—A las diez y media, Muñecos de trapo, (dos actos).

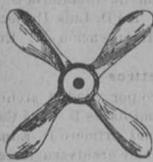
APOLO.—A las seis y media, Triunferas.—A las diez media, Triunferas.

NOVEDADES.—A las seis, El sultán de la persia.—A las siete, Los hombres de bien.—A las nueve y cuarto, El nido del principal.—A las diez y cuarto, El rey de la banca.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las cinco y cuarto de la tarde, gran matinee infantil con 50 regalos a los niños, tomando parte todas las atracciones, y en función completa; debutando Teresita Ambuela, y el Trío Luz Andara.—A

# The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOUZAPPELS LTD)



Marca registrada

**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**PATENTE INTERNACIONAL**

Es la composición más a timoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y casas navieras

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LOGALINE"

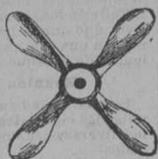
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

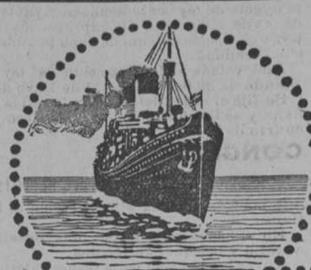
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhage, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada



**VIAJES**

ITINERARIOS

COMBINADOS

CON

Norte, Centro

Y

Sur América

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.

Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas:



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que se permiten estas operaciones.  
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (d. s. hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CACIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, esc. las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 4.500 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PI IX.....	de 6.000 id.
ATALINA.....	de 8.000 id.

**Azopardo & C.ª**

Consignaciones, Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cádiz (ESPAÑA)

# ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

## MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Austosca-Pertusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgo-Torino  
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina  
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVÍAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS